



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	
DE LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N5-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCION DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, A LAS 09:00 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DEL CAMINO: LA REJOYA - OCHUSJOB, TRAMO: KM. 0+000 – KM. 7+100; SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, REHABILITACIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: TZIMOL, DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS.	
CONTRATISTAS	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, EMPRESA O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECEN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS
Noy Itzayanha Santos Gómez ; Representante legal Arte Santos Diseño y Construcción, S.A de C.V. 961 201 72 74 / 229 250 8933 dgs906@gmail.com	

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS

ING. JOSEPH JAVIER SANTIAGO JIMENEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JORGE OVANDO DIAZ
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES

INVITADOS

No se Presento
POR EL AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, CHIAPAS

SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



COMISIÓN
ESTATAL
DE CAMINOS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2029

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N5-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, A LAS 09:00 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DEL CAMINO: LA REJOYA - OCHUSJOB, TRAMO: KM. 0+000 – KM. 7+100; SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, REHABILITACIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: TZIMOL, DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS.**

ADENDOS

1. DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD CONTENIDAS EN EL CAPITULO SEXTO DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO EN CARRETERAS, EMITIDO POR LA S.I.C.T. PARA LA COLOCACIÓN DE LAS SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPECTIVOS, DEBERÁN CONSIDERAR LA COLOCACIÓN DEL SEÑALAMIENTO PREVENTIVO NECESARIO POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, EN LOS TRAMOS DE CONSTRUCCION, EXTREMANDO LAS PRECAUCIONES PARA PREVENIR Y EVITAR AL TRANSITO, ACCIDENTES DE CUALQUIER NATURALEZA, YA SEA CON MOTIVO A LAS OBRAS O POR LOS MOVIMIENTOS DE SU MAQUINARIA, EQUIPO O ABASTECIMIENTO DE MATERIALES (SE ANEXA PROYECTO DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO).
2. SE DEBERÁ CONSIDERAR AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOS PIEZAS DE LETREROS INFORMATIVOS DE LA OBRA EN LUGARES ESTRATÉGICOS (AL INICIO Y AL FINAL DEL TRAMO A RECONSTRUIR), CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 2.44 X 4.88 MTS EN FORMATO HORIZONTAL, PROPORCIÓN DE 2 A 1, MONTADOS EN UNA ESTRUCTURA METÁLICA DE 3.00 MTS DE ALTO PARA EVITAR SU DETERIORO, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER LOS DATOS GENERALES DE LA OBRA, (SEGÚN CROQUIS ANEXO). DEBERA CONSIDERAR EN SU DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS.
3. SE DEBERÁ CONSIDERAR AL TERMINO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNA PIEZA DE MURETE DE TERMINO DE LA OBRA DE ACRILICO EN LUGARES ESTRATÉGICOS, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 1.00 X 1.20 MTS EN FORMATO HORIZONTAL, MONTADO EN UNA SUPERFICIE DE CONCRETO ARMADO DE 12 CM. DE ESPESOR Y UNA SEPARACION DE PISO AL ACRILICO DE 20 CM. PARA EVITAR SU DETERIORO, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER LOS DATOS GENERALES DE LA OBRA, (SEGÚN CROQUIS ANEXO). DEBERA CONSIDERAR EN SU DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS.
4. CON RELACIÓN A LOS COSTOS DE LOS CONCEPTOS DE ACARREOS EN GENERAL DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SERÁN UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA MISMA, DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS COSTOS VIGENTES DE LAS TARIFAS PUBLICADAS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS", DADO A CONOCER A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN ESTATAL NÚMERO 6207-A-2024, DIFUNDIDA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 381, CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024. " Y A LA VEZ COTIZAR CON LA UNION DE CAMIONES CONCESIONADOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO, YA QUE NO SERA PROCEDENTE EL AJUSTE DE COSTOS POR ESTOS CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONFLICTOS SOCIALES QUE OCASIONEN ATRASOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION DE LA OBRA.
5. CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO: PREVIO A LA CONSTRUCCION DE LA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, LA SUPERFICIE DE LA BASE HIDRAULICA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA EXCENTA DE MATERIAS EXTRAÑAS COMO GRASAS, POLVO, ENCHARCAMIENTOS DE ASFALTO Y SIN IRREGULARIDADES, REPARANDOSE DEBIDAMENTE LOS BACHES Y/O DESPERFECTOS QUE EN ELLA EXISTA.
6. LAS CARPETAS SERAN FABRICADAS CON GRANULOMETRIAS DENSAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y COLOCADAS EN UN ESPESOR DE 5.0 CMS., COMPACTOS, COMPACTADAS AL 100%, SIENDO OBLIGATORIO PRESENTAR PREVIAMENTE A SU COLOCACIÓN, EL DISEÑO DE MEZCLA MEDIANTE PRUEBA MARSHALL, EFECTUANDOSE EL BARRIDO Y RIEGO DE LIGA DE LA SUPERFICIE.

CALZADA SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330
COLONIA CAMINERA CP. 29090
CONMUTADOR: (961) 6187380

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N5-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, A LAS 09:00 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DEL CAMINO: LA REJOYA - OCHUSJOB, TRAMO: KM. 0+000 – KM. 7+100; SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, REHABILITACIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: TZIMOL, DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS.**

7. PARA LOS CONCEPTOS EN DONDE SE EMPLEEN MATERIALES ASFÁLTICOS Y/O EMULSIONES ASFÁLTICAS, DEBERÁN CONSIDERAR LOS FLETES DE LA REFINERÍA A LA PLANTA MAQUILADORA Y DE LA PLANTA MAQUILADORA AL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO LA APLICACIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL ASFÁLTICO.
8. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES EL MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, SE DEBERÁ UTILIZAR MATERIAL PÉTRICO GRAVA TRITURADA 100% DE ¾" A 0" COMPACTADA 100%, CON UN ESPESOR DE 5 CMS. COMPACTOS.
9. PARA EL CONCEPTO DE RAYA CENTRAL O LATERAL POR LINEA PINTADA, INCLUYENDO MATERIAL EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACARREOS, P.U.O.T., LA PINTURA DE LA RAYA CENTRAL CONTINUA O DISCONTINUA SERA DE COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15.0 CMS. DE ANCHO Y LA PINTURA DE LAS RAYAS LATERALES SERA DE COLOR BLANCO REFLEJANTE DE 15.0 CMS. DE ANCHO, APLICANDO PINTURA DE TRAFICO 100% Y MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LA PINTURA BASE AGUA Y ESFERAS DE VIDRIO PARA EL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD VIGENTES DE LA S.I.C.T. Y GARANTIZANDO UNA DURACION DE VIDA UTIL DE 12 MESES COMO MINIMO MEDIANTE CERTIFICADO DE CALIDAD PARA ACEPTACION.
10. PARA LA FABRICACIÓN, APLICACIÓN Y/O COLOCACIÓN DEL SEÑALAMIENTO, DEBERÁN APEGARSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DE EJECUCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
11. LOS FANTASMAS SE CONSTRUIRAN DE CONCRETO HIDRAULICO F'C= 150KG/CM2, ARMADO CON DOS VARILLAS DE 3/8 DE DIAMETRO, CON PINTURA REFLEJANTE Y MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.I.C.T.
12. LOS POSTES DE KILOMETRAJE SE CONSTRUIRAN DE CONCRETO HIDRAULICO F'C= 150KG/CM2, ARMADO CON DOS VARILLAS DE 3/8 DE DIAMETRO CON PINTURA REFLEJANTE Y MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.I.C.T.
13. LA DEFENSA METALICA Y DEMÁS MATERIALES QUE SE UTILICEN EN SU INSTALACIÓN CUMPLIRAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.I.C.T.; SALVO QUE EL PROYECTO INDIQUE OTRA COSA O ASI SE APRUEBE, DONDE
14. LOS POSTES DE SOPORTE QUEDARAN AHOGADOS EN LA EXCAVACIÓN, PARA LOS QUE SE RELLENARÁ CON CONCRETO HIDRÁULICO, ASI MIMISMO CONSIDERAR LA TERMINAL EN LOS EXTREMOS.
15. EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ INSTALARSE POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA EN EL SITIO DE LA OBRA ANTES DE SU INICIO, HASTA LA TERMINACIÓN DE LA MISMA, DEBIENDO ACREDITAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, CONTANDO CON EQUIPO, PERSONAL CERTIFICADO, HERRAMIENTA E INSTALACIONES ADECUADAS, ADEMAS DEBERAN PRESENTAR REPORTE SEMANAL DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS A ESTA ENTIDAD.
16. DEBERAN CONSIDERAR EN SU DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS, LOS PERMISOS Y TRAMITE ANTES LAS DEPENDENCIAS O AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL ACCESO A LOS BANCOS DE MATERIALES Y CONSIDERAR EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS LO CORRESPONDIENTE A SU EXPLOTACION PARA TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DEL PAVIMENTO.
17. LOS TRABAJOS DE DESMONTE EN LAS ZONAS LATERALES DEL CAMINO, ASI COMO EL DEZASOLVE DE CUNETAS Y ALCANTARILLAS, SE REALIZARÁN EN LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACION DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL.
18. DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ APERTURARSE LA BITACORA DE OBRA ELECTRONICA O CONVENCIONAL SEGÚN CORRESPONDA.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N5-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, A LAS 09:00 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DEL CAMINO: LA REJOYA - OCHUSJOB, TRAMO: KM. 0+000 – KM. 7+100; SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, REHABILITACIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: TZIMOL, DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS.**

19. DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE DEBERÁ DE PRESENTAR EL DICTAMEN DE RIESGO Y PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL AVALADO Y VALIDADO POR PERSONAL CERTIFICADO DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL DEBERÁ CONSIDERARLO DENTRO DEL DESGLOSE DEL COSTO INDIRECTO.
20. DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEBERÁN APEGARSE A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.I.C.T.).
21. DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SU REGLAMENTO "FEDERAL O ESTATAL", DESDE EL INICIO DE LA OBRA DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS (DAR AVISO DE INICIO DE OBRA, NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, ETC).
22. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LA EMPRESA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE, DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO, MAQUINARIA, INSUMOS Y MANO DE OBRA OFERTADA EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN LAS FECHAS PROPUESTAS SEGÚN PROGRAMAS RESPECTIVOS ENTREGADOS CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN EL MISMO.
23. EN LOS CONCEPTOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO PARA LICITACIÓN (CATALOGO DE CONCEPTOS), EN DONDE SE OBSERVA LA LEYENDA "P.U.O.T.", "INCLUYE SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN"; LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR EN LA INTEGRACIÓN DE SU TARJETA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES O PROCESOS CONSTRUCTIVOS QUE SEAN INHERENTES AL CONCEPTO QUE ESTA ENTIDAD ESTABLECE COMO PARTE DE DICHO PRESUPUESTO, YA QUE DE RESULTAR GANADORA, NO SERÁ MOTIVO DE RECLAMO ALGUNO CUALQUIER OMISIÓN QUE LA EMPRESA REALICE AL RESPECTO, SIENDO DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESE CONCEPTO, SIN COSTO ADICIONAL PARA ESTA ENTIDAD.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N5-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, A LAS 09:00 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DEL CAMINO: LA REJOYA - OCHUSJOB, TRAMO: KM. 0+000 – KM. 7+100; SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, REHABILITACIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: TZIMOL, DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS.**

PREGUNTAS

RESPUESTAS

No HUBO PREGUNTA >

[Large empty space for questions]

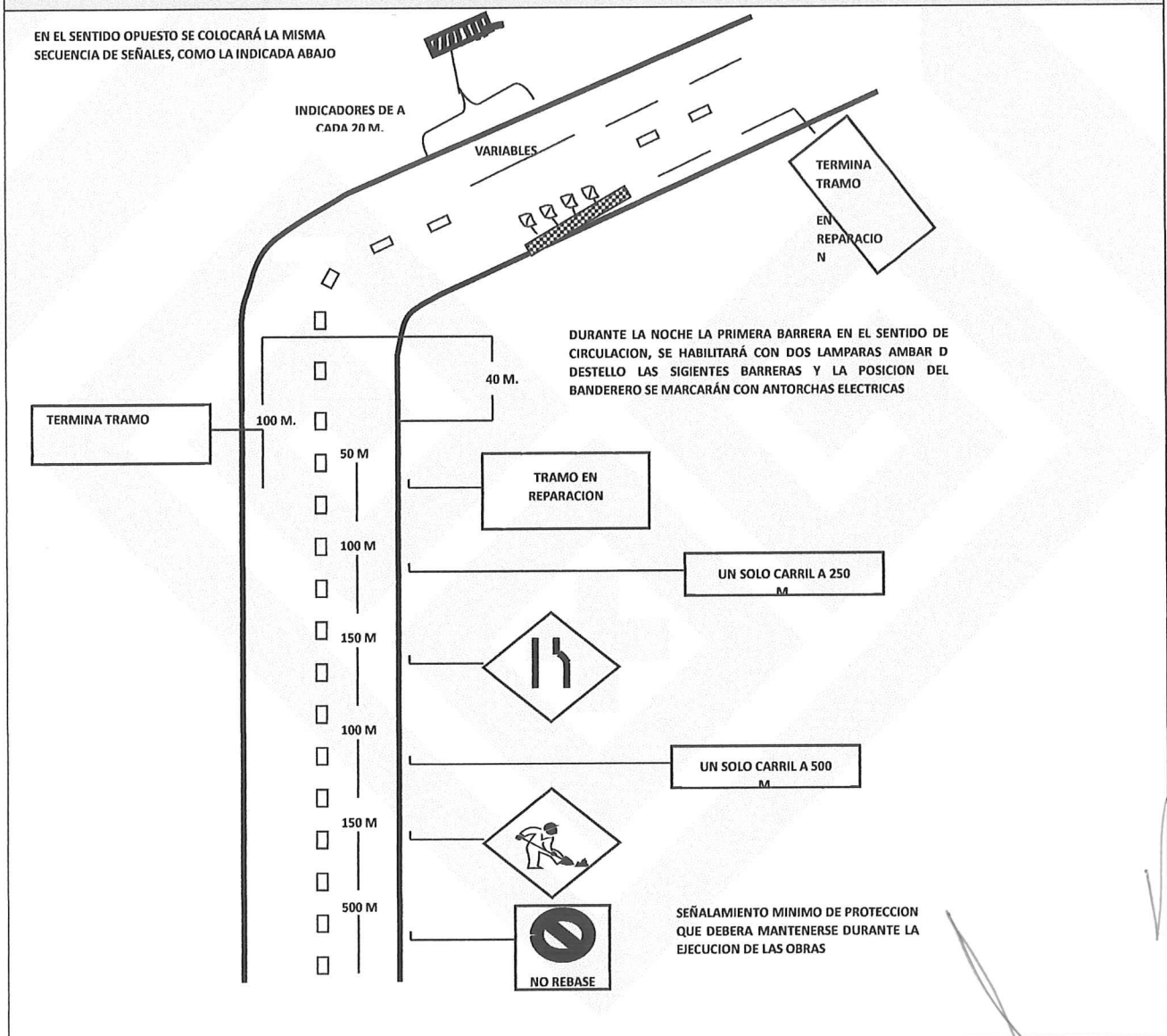
[Large empty space for answers]

[Handwritten signatures]

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N5-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCION DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 25 DE MAYO DE 2026, A LAS 09:00 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DEL CAMINO: LA REJOYA - OCHUSJOB, TRAMO: KM. 0+000 – KM. 7+100; SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, REHABILITACIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: TZIMOL, DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, CHIAPAS.**

DISPOSICIONES DE SEGURIDAD





COMISIÓN
ESTATAL
DE CAMINOS

HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TZIMOL, CHIAPAS



**OBRA: REHABILITACIÓN DEL CAMINO: LA REJOYA - OCHUSJOB, TRAMO: KM.
0+000 - KM. 7+100; SUBTRAMO: KM. 0+000 - KM. 3+200, REHABILITACIÓN DEL
SUBTRAMO: KM. 0+000 - KM. 3+200.**

LOCALIDAD: TZIMOL

INVERSIÓN: \$ _____

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2026

[Handwritten signatures and scribbles]



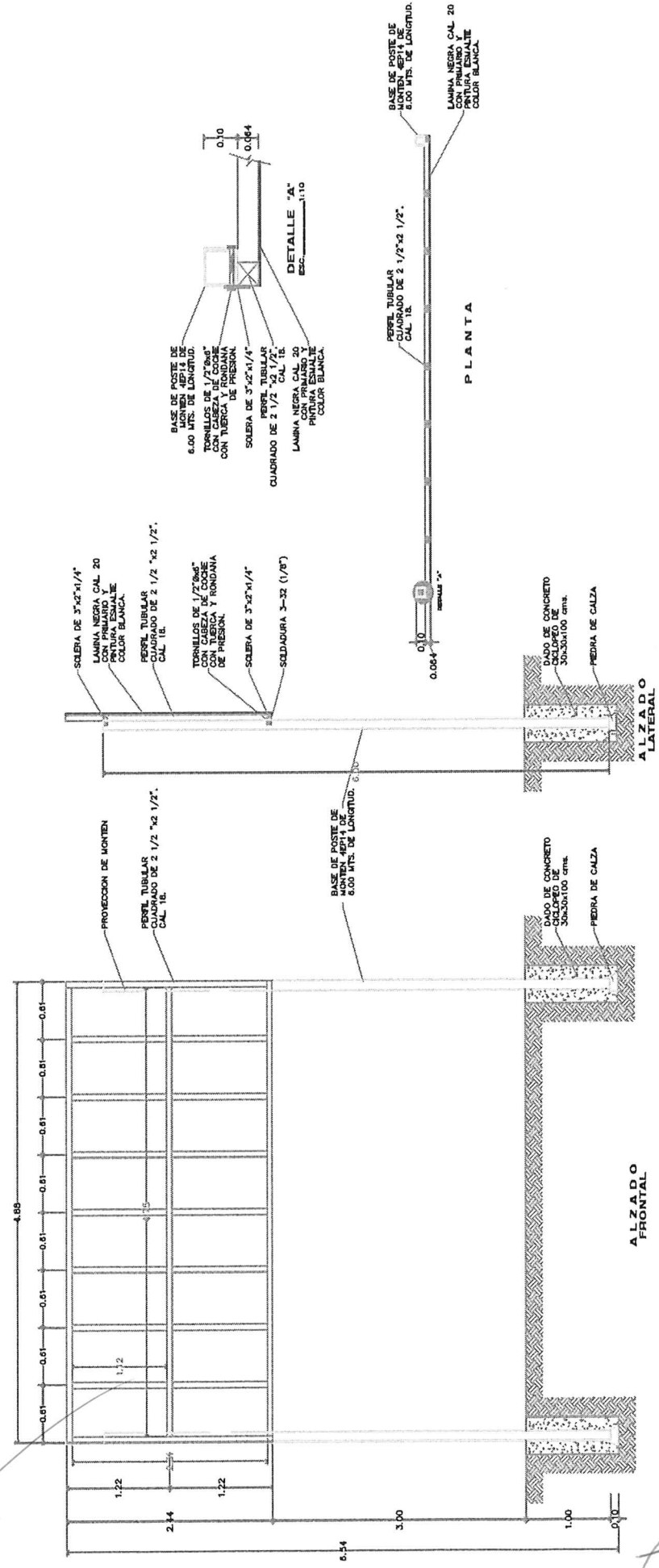


COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

**NOTA:
MONTO MAYOR A 5 MDP**

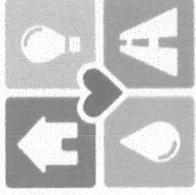
LETRERO DE OBRA
2.44 X 4.86 MTS.



[Handwritten signature]



Gobierno de
México



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

**ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS DEL
FAIS Y BENEFICIA A LA COMUNIDAD DE:**

**OBRA: REHABILITACIÓN DEL CAMINO: LA REJOYA - OCHUSJOB, TRAMO: KM.
0+000 – KM. 7+100; SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200, REHABILITACIÓN DEL
SUBTRAMO: KM. 0+000 – KM. 3+200.**

ESTADO: CHIAPAS

MONTO FAIS EJERCIDO: \$0.00

MUNICIPIO: TZIMOL

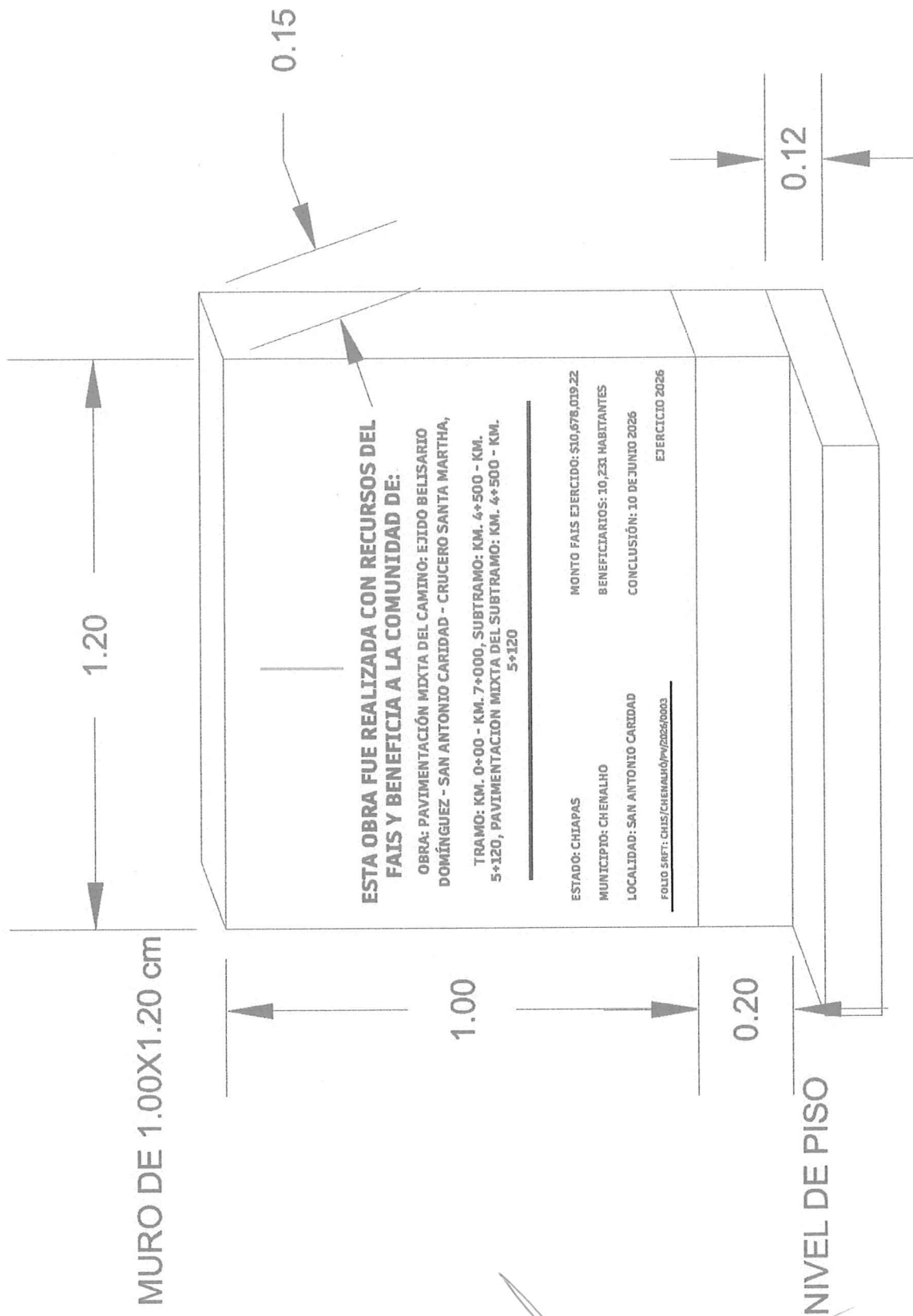
BENEFICIARIOS: 3,947HABITANTES

LOCALIDAD: TZIMOL

**CONCLUSIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DE
2026**

FOLIO SRFT: CHIS/TZIMOL/PV/2026/000

EJERCICIO: 2026



[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]